

En \$120 mil millones se ajustarán recursos para ampliación de cupos penitenciarios y carcelarios

Bogotá, 16 de marzo de 2009.- Previa aprobación del Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes, el Gobierno ajustará en cerca de 120 mil millones de pesos de 2008, la estrategia de expansión de la oferta nacional de cupos penitenciarios y carcelarios, en particular el plan de construcción y dotación de establecimientos de reclusión del orden nacional.

En consecuencia, el costo del plan previsto en el Conpes 3412 de 2006 para la construcción de 11 establecimientos de reclusión (Medellín, Puerto Triunfo, Jamundí, Acacias, Ibagué, Florencia, Guaduas, Bogotá-La Picota, Yopal, Cúcuta y Cartagena), asciende a 998 mil millones de pesos de 2008.

Con la culminación de la estrategia, el hacinamiento se reducirá del 34,1 por ciento que se tenía en diciembre de 2005 a 0 por ciento en el mismo mes de 2010, cuando concluya el plan.

Con la construcción de los 11 establecimientos de reclusión, el país contará con 22.703 nuevos cupos carcelarios, lo que mejorará considerablemente las condiciones de vida de la población reclusa, permitiendo, además, la atención de la demanda en el mediano plazo.